

23/04/2018

Condenan a imputado por robo perpetrado a dos mujeres en Recoleta

En este juicio el fiscal suplente Richard González, de la Fiscalía Centro Norte, pudo acreditar que el hecho fue perpetrado el 16 de junio de 2016, en la esquina de las calles Colonia y México, en la comuna de Recoleta.

En ese lugar las víctimas –dos mujeres- se encontraban al interior de un vehículo estacionado cuando de modo sorpresivo el acusado, José Eduardo Macalupu Quemeche, abrió la puerta del piloto y con un arma con apariencia de fuego, de tipo revólver, las apuntó a la altura de la cabeza y les señaló en forma amenazante y con insultos que entregaran sus teléfonos.

El imputado les quitó los celulares, además de la suma de \$30 mil pesos en dinero efectivo, dándose a la fuga con las especies en su poder.

Por este hecho, Macalupu Quemeche fue sentenciado a cumplir la pena de cinco años y un día de presidio efectivo por su responsabilidad como autor del delito consumado de robo con intimidación.

